



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACION PÚBLICA REGIONAL
32065001-042-17

“Adquisición de Productos de Aseo personal, Limpieza, Desechables y Papelería para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:00 horas del día 21 de Julio de 2017**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. **32065001-042-17**, correspondiente a la “Adquisición de Productos de Aseo personal, Limpieza, Desechables y Papelería para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Se hace del conocimiento de los presentes, que en base a la información recibida por el Organismo requirente y con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan al “Comité de Adquisiciones” emitir el Fallo Técnico de la presente Licitación, este “Comité de Adquisiciones” acuerda:

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **se difiere la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas del Procedimiento Licitación Pública Regional No. 32065001-042-17**, correspondiente a la “Adquisición de Productos de Aseo personal, Limpieza, Desechables y Papelería para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja

California", para el día 26 de Julio de 2017 a las 13:30 horas, y el Dictamen y Fallo para el día 28 de Julio de 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del "Comité de Adquisiciones" para dicho acto; sirva la presente como notificación para los licitantes asistentes al presente acto; así como a los participantes en este Procedimiento de Licitación.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

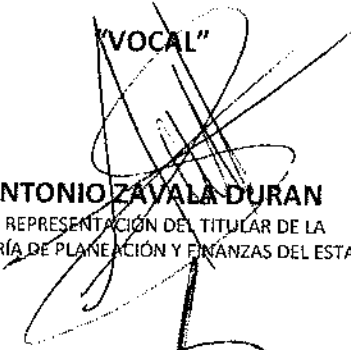
"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR,
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO
DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

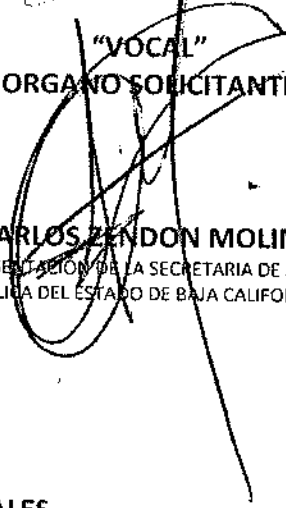


MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



CARLOS ZENDON MOLINA

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"COMPRADOR"



JESUS ALAIN MENDOZA MORALES

COMPRADOR DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE BAJA CALIFORNIA